



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3676-D-14
OD 852

Buenos Aires, 22 OCT 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Linyera Fino*, obra de Carlos Roberto Alegre de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.

